

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CULTURAL
CAMILO FORERO REYES**

NIT: 900106494-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

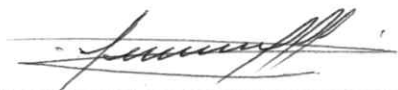
CERTIFICA

1. Que la ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES (ASOCAFORE) NIT 900106494-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES (ASOCAFORE) NIT 900106494-6 NIT, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES (ASOCAFORE) NIT 900106494-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Onzaga a los 16 días del mes de Marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



LUIS HERNANDO PEÑALOZA SANABRIA.
Representante Legal
C.C.5.697 096 Expedida en Onzaga